

## Teruel sigue resistiendo con elevadísimo espíritu los ataques enemigos

### El enemigo tiene numerosísimas bajas

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 24 de Diciembre de 1937:  
Continúan las operaciones en el sector de Teruel, cuya población sigue resistiendo con elevadísimo espíritu los ataques del enemigo.  
Las bajas que éste va sufriendo son numerosísimas, habiéndose cogido 40 prisioneros en la operación de hoy.  
Se han pasado a nuestras filas en este sector 35 milicianos.  
Salamanca 24 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

### El plan comunista para adueñarse de Sudamérica

La intención revolucionaria del Brasil, que ha dado lugar, a las radicales medidas tomadas por el Gobierno de aquel país, contra el comunismo, y a la reforma de la Ley Básica del Estado, no había sido proyectada, por los agentes de Moscú, como un movimiento revolucionario que debía desarrollarse exclusivamente dentro de las fronteras brasileñas.

Diversos acontecimientos acaecidos en los últimos tiempos, tanto en el Uruguay como en el Paraguay y en la República Argentina, manifiestan bien a las claras la íntima conexión de todas estas revueltas nacionales con los planes que el Komintern había preparado para adueñarse del poder en el Brasil.

Como la vigilancia de los confines entre los Estados Iberoamericanos corre a cargo de puestos de policía de fronteras bastante distanciado unos de otros, no les ha resultado nunca difícil a los partidos comunistas de los diversos países el mantener una estrecha comunicación sirviéndose de sus agentes de enlace. En Porto Alegre, capital del Estado brasileño de Río Grande, del Sur, fronterizo con el Uruguay, el que desempeñaba el papel de agente de enlace entre los comunistas uruguayos y los brasileños, era el capitán Andrés Trifino Gómez. Correa fue uno de los principales jefes de la revolución del año 1935 que buscaron refugio en el Uruguay al ver fracasada la intención.

Poco tiempo antes del descubrimiento de la trama urdida por los comunistas para hacerse con el poder en el Brasil, vivían en Río de Janeiro cuatro de los más conocidos agentes que el Komintern tiene en Iberoamérica: Carlos de Azua, secretario general del Partido Comunista del Uruguay; Paulino González de Albedri y Orestes Ghidoli, jefe del Partido Comunista de la Argentina; y Obdulio Bartha, secretario general del Partido Comunista del Paraguay.

Se encontraba, por lo tanto, reunido en Río de Janeiro el Estado Mayor del Komintern sudamericano, para desde allí asesorar y controlar la realización de los planes revolucionarios comunistas y, una vez coronados por el éxito, extender el fuego de la rebelión al Uruguay, al Paraguay y a la República del Plata, donde aguardaban en sus puestos los agentes que tenían la misión de atizarlo dentro de cada uno de estos países. Ni más ni menos que lo que había ocurrido en la revolución del año 1935. Rodolfo Ghidoli, 11

entonces secretario general del Partido Comunista argentino, que hoy expía su delito con Prestes y con Berger, se hallaba a la sazón en Río de Janeiro para, llegado el oportuno momento, dar la señal que había de desencadenar en la República Argentina un levantamiento de la misma índole.

Pero hay algo que caracteriza aún mejor la "unidad y la indivisibilidad" de todos estos planes de revolución comunista que alguien poco avisado pudiera considerar como independientes y esporádicos. El inspector soviético José Edelstein —de origen judío por más señas— se hallaba en esta época en la capital del Paraguay donde fue detenido por la policía el 9 de Noviembre. Las grandes sumas que del extranjero recibía y la enorme cantidad de material de propaganda que le llegaba directamente de la Unión Soviética, despertaron las sospechas de los agentes de orden público, que terminaron por descubrir la organización de la central que él mismo dirigía.

Para comprobar prácticamente las nuevas consignas aplicables en caso de huelga, contenidas en las normas comunicadas por el Komintern al Partido Comunista del Brasil, se preparó en Buenos Aires la huelga de los obreros de la construcción, que estalló el 28 de Octubre y a la que se sumaron, entre otros, el sindicato ferroviario. No cesaron los obreros en la demanda de lo que ellos levanaban sus reivindicaciones, hasta el día 28 de Noviembre, fecha en la que el gobierno argentino había detenido a los más destacados organizadores del movimiento y les había expulsado del territorio, haciéndoles embarcar en el vapor "Princesa Giovanna" para restituirlos a sus países de origen.

De todos estos hechos resultó con patente claridad que las normas del Komintern no estaban exclusivamente destinadas al Brasil, sino que constituían el plan de campaña para todos los partidos comunistas de Sudamérica y muy en especial para los del Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina. Pero gracias a la atenta vigilancia y a la decidida actitud del Gobierno brasileño los planes de Rusia en Iberoamérica han sufrido recientemente un duro golpe y el Komintern, ha experimentado por lo mismo un nuevo revés.

Los ANUNCIOS ECONOMICOS

### Ramadán, en la Ciudad Universitaria

(Crónica del frente de Madrid, facilitada por la "Agencia Faro").

CIUDAD UNIVERSITARIA.—Hacia algunos días que yo le veía al anochecer, contemplando el cielo, como si quisiese descubrir algo más allá de las nubes. Luego, durante la noche, su mirada seguía clavada en la altura en actitud inmóvil, como la de un loco. ¿Qué le ocurriría a aquel hombre? ¿Nadie se había fijado en él? Era del batallón de Regulares de Ceuta. Unas finas barbas grises daban una sombra imprecisa a su cara angulosa. Y se pasaba las horas de la noche con la mirada prendida del cielo, como si esperase asistir a un fenómeno único que fuese a producirse allí—en aquel cenit de negrura—y cuya proximidad de aparición él sólo conociese.

Un día me acerqué al alférez de Regulares que mandaba aquella sección. Un muchacho de mirada infantil, que parecía no haber concluido el bachillerato, y que, sin embargo, tenía en la bocamanga izquierda los tres ángulos en oro de tres heridas gloriosas. Y le pregunté:

—¿Usted ha visto ese musulmán?

—Sí.

—¿Sabe usted lo que hace?

—Está esperando la luna nueva.

—¿La luna nueva? Y me fué imposible rescatar mi asombro y mi admiración. ¿Qué quería decir aquello?

Y me explicaron: la luna nueva anunciaba a las tropas marroquíes de guarnición en la Ciudad Universitaria el comienzo del Ramadán.

El musulmán me tradujo, para explicarme lo que esto significaba, unos versículos de su "Libro Sagrado".

«El mes del Ramadán, en el que fué mandado que el Corán bajase del Cielo por dirección de los hombres, y en el cual se declara lo necesario para las distinciones, es el mes de ayuno. ¡Oh, vosotros, los creyentes! Escrito está que debéis ayunar.»

Por eso desde que apareció en el cielo la nueva fase de la luna empezó el ayuno riguroso para estos hombres. Sólo durante la noche les está permitido comer. Durante el día, la meditación y los rezos deben ocupar todo su tiempo. Y yo he asistido a sus oraciones. Uno de ellos parecía oficial de almudano. Y anunciaba la llegada del crepúsculo para que los salmos acabasen y al entrar la noche pudiese acabar el rito y el sacrificio.

En estos días de duración del Ramadán, parecía que los ojos de estos hombres, acostumbrados a no cegarse con el sol del Sur, reflejasen una melancolía de mezzitias lejanas y minaretes bañados por las últimas luces de un cálido crepúsculo meridional.

Este año la luna del Ramadán ha coincidido con los postreros días del mes de Xabán, que es el noveno del calendario islámico. Nuestros oficiales han dejado en absoluta libertad a los musulmanes para que practiquen sus ceremonias. Y desde aquella noche las prácticas piadosas—de una religión que supo ser lírica ante todo—no se han interrumpido.

No ha faltado nada—según ellos mismos me confiesan—del ritual previsto por su ley. Cuando el transcurso de los treinta días estaba próximo a su fin, algunos regulares han actuado de "mufletes" para comprobar la terminación del acontecimiento lunar. Y dar por concluido el mes del ayuno.

Hace unas noches, un griterío casi ensordecedor me sobresaltó. El alférez de Regulares, que es mi embajador cerca de sus soldados, me ha invitado a presenciar la fiesta de estos hombres. Y entramos en el refugio donde ellos han sabido improvisar un mundo nuevo, que tiene mezcla de aduar, de zoco y de ciudad. Los oficiales hablan los obsequiados espléndidamente aquella noche. La España cristiana respetaba así con ejemplo de noble generosidad—el culto de sus hermanos marroquíes.

Pero el espectáculo de los últimos días se había cambiado totalmente. La melancolía salmodia de la lujuria árabe había sido sustituida por unos cantos alegres, por gritos de alegría, por conversaciones atronadas de gozo y optimismo. Y el ayuno d'í paso a una sabrosa comida. Y el tabaco—del que antes no podía ni respirarse el humo—se saborea ahora con una lenta delectación.

Aprovecho la animación y cordialidad de estos hombres para completar mi información sobre el sentido de esta solemne festividad religiosa. Y pregunto a uno de ellos.

—¿Pero qué significa el Ramadán?

—Ramadán—me contestó con una sonrisa inteligente—quiere decir "calor abrasador".

Y los dos, por la puerta entreabierta de nuestro refugio, descubrimos, en la oscuridad de la noche, todo el campo de Castilla cubierto por la blancura de las primeras nieves.

### Se habla de un Gobierno rojo de Unión Republicana

PARIS.—Informaciones de origen digno aseguran que no pueden tardar en producirse algunas modificaciones en el Gabinete Negro.

Parece que quiere formarse un Ministerio de Unión Republicana presidido por Martínez Barrio.

Negrin actual presidente del Consejo, pasaría a la cartera de Hacienda, Prieto permanecerá en la de Defensa y Miguel Maura a quien ya se le ha ofrecido la cartera iría al Ministerio de la Gobernación.

Todo español no impedido tiene el deber de trabajar Franco quiera que la nueva sociedad española sea el esfuerzo coordinado de todos los españoles. No podrán invocar sus derechos quienes no hayan cumplido sus deberes.

### Mensaje del Caudillo a los combatientes

Con motivo de la festividad de Nochebuena, el Generalísimo ha dirigido a los combatientes y a los de segunda línea el siguiente mensaje:

"Combatientes de España: a los que estáis en las trincheras luchando con fé y valentía, os envío en el día de hoy mi fé en vuestra conducta y en vuestra definitiva victoria.

A los de segunda fila. A las viudas, madres, hijos y hermanos, os mando mi gratitud a la vez que os renuevo mi fé en la victoria y mi convencimiento en el triunfo.

Combatientes de España: Por la victoria de nuestra causa, que es la causa del Mundo cristiano en la tierra. ¡Arriba España! ¡Viva siempre España!!

### Nuestras columnas, a dos kilómetros de Teruel Aguirre, herido en un choque de automóviles

BERLIN, 24.—Noticias de San Juan de Luz recibidas a las seis de la tarde anuncian que la guarnición de Teruel resiste heroicamente los ataques de las bandas rojas.

Las tropas del general Aranda se encontraban hoy, según esas noticias, a menos de dos kilómetros de la ciudad.

LOS PERIODISTAS QUE IBAN A PRESENCIAR "LA CONQUISTA DE TERUEL"

BARCELONA.—Una Comisión de periodistas madrileños, que llegaron hace días a la capital con intención de presenciar la "conquista de Teruel", se entretienen, en vista de que ésta se demora más de la cuenta, en visitar varias fábricas de guerra.

LOS DEFENSORES DE TERUEL, COMPARADOS CON LOS DE TOLEDO Y OVIEDO

BERLIN, 24.—El heroísmo de la guarnición de Teruel es exaltado por todos los periódicos, que comparan su hazaña con la de Toledo y la de Oviedo.

FARO.

¡HA MUERTO EL CABECILLA LISTER!

SALAMANCA.—Se dice que, a consecuencia de las violentas luchas desarrolladas en Teruel, ha muerto el cabecilla Lister, jefe de la brigada internacional que lleva su nombre, que ayer resultó mal herido, según informes recogidos de buena fuente.

Para limpiar y fortalecer el cutis,

"MIELOVY"

Insuperable Crema a base de miel y de huevo.

Pesetas NUEVE. Impuestos aparte

Edición de las ocho de la noche

PARIS 24.—En Monferville, en la carretera general, a 200 metros al sur de dicha localidad, situada cerca de Etampes, un taxi que procedía de Perpignan, ha chocado con un camión que se encontraba parado a un lado del camino.

El choque fué violentísimo y los dos conductores del coche quedaron gravemente heridos.

En el taxi viajaba José Antonio Aguirre y Lecube, presidente del Gobierno separatista vasco, que resultó herido en la nariz, y el exministro rejonista Irujo, y su hija; ambos quedaron ileso.

Una estrella patina en el Cielo de Oriente. Los Reyes Magos se acercan. Cuántos zapaticos se quedarán vacíos.

El día 31 habrá misa a las doce de la noche por la prosperidad de España en el nuevo año

Atendiendo a la petición de los señores de la Junta Directiva de la Adoración Nocturna Española, transmitida y recomendada por el excelentísimo señor arzobispo de Burgos en fecha de 29 de Noviembre, para que les conceja poder celebrar la misa de fin de año, a las doce de la noche y comulgar en ella en todas partes de la España Nacional.

En virtud de las facultades que la S. S. me ha concedido, por tenor de los presentes, concedo la gracia solicitada, rogando a los miembros de la Adoración Nocturna eleven sus fervorosas preeas al Cielo, para que en el año 1938, cuyo comienzo tan santamente quieren celebrar, se establezca ya por toda España el Reinado pacífico del Corazón Eucarístico de Jesús.

Hildebrando Antoniutti, Arzobispo titular de Synada D. A.

LAHUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2044.



LA EXCMA. SEÑORA

**Doña María de los Dolores Díaz-Ramírez de Almagro,** ha fallecido en el día de hoy, a los 58 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, Excmo. Sr. D. Antonio Almagro y Méndez (Gobernador Civil de esta provincia); hijos, don Antonio y don Francisco; hermanos, doña Antonia, doña Ascensión, Sor Emilia (Religiosa Cisterciense) y don Angel (ausentes); hermanos políticos, don Roberto Galay, don Alfonso Senra y doña Juana Herrero; primos, doña Leandra Ramirez y don Francisco Múgica, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la capilla del Hospital Provincial, mañana, domingo, 26, a las TRES Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

En la capilla ardiente se celebrarán misas desde las ocho de la mañana, de hora en hora,

Burgos 25 de Diciembre de 1937

Vivía: Lain Calvo, número 36.

Casa mortuoria: Hospital Provincial.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

# Junta provincial del Subsidio Pro-Combatientes de Burgos

## CIRCULAR

Con objeto de evitar en la venta de tabaco el gasto de tickets para el cobro del recargo del 10% con destino al Subsidio Pro-Combatientes, a propuesta de esta Junta Provincial he acordado aprobar las siguientes bases:

1.ª A partir de 1.º de Enero próximo no se entregarán tickets en la venta de tabaco en toda la provincia.

2.ª La representación provincial y las subalternas de la compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia cobrarán en metálico a los estancieros, precisamente por unidad y en el momento de hacer las sacas, el recargo del 10% en favor del Subsidio Pro-Combatientes, sin hacerles entrega de ticket alguno; debiendo ingresar dichas Representaciones el importe de expresado recargo en la cuenta corriente abierta a nombre de esta Junta Provincial en el Banco de España en Burgos.

3.ª Los estancieros justificarán ante el público el cobro del Subsidio por medio de cartelas fijadas dentro de cada estanco, autORIZADAS por el gobierno civil, debiendo figurar en ellas una tarifa en la que consten las distintas labores de tabacos, precios de cada unidad, el recargo correspondiente, y el precio total que el expendedor ha de cobrar al público.

4.ª El día 31 del mes actual después del cierre nocturno de los estancos los señores alcaldes, como presidentes de las Juntas Municipales del Subsidio, harán el recuento de los tickets de cada precio que correspondan a las existencias de tabacos en cada uno de los estancos establecidos en el término jurisdiccional del Ayuntamiento respectivo, debiendo levantarse acta, por duplicado, firmada por el alcalde, estancadero y dos testigos, de tickets de cada clase correspondiente a las existencias de tabaco, haciéndose cargo de los mismos el señor alcalde para después ser guardados, por cuenta y riesgo de la Junta Municipal, en calidad de depósito, hasta que otra cosa no se disponga.

En el caso de que el señor alcalde no pudiese realizar personalmente, ese servicio en todos los estancos, designará un delegado cuyo nombramiento recaerá, a ser posible en algún vocal de la Junta Municipal.

Un ejemplar de dicha acta será enviado a esta Junta Provincial.

5.ª Para determinar el número de tickets de cada precio que ha de ser recogido en cada estanco, se tendrá presente la tarifa que, han de regir desde 1.º de Enero próximo, por ser la misma que ha servido hasta la fecha para la entrega de tickets a los estancieros al hacer estas las sacas de tabaco.

El estancadero que no venda, además del tabaco, otros artículos sujetos al tipo de tabaco, pudiendo suponerse que todos los tickets, aunque el número de éstos sea superior al que correspondiera a las existencias.

El estancadero que venda otros artículos, distintos al tabaco, sujetos al recargo, sólo deberá hacer entrega de los tickets que correspondan a las existencias de tabaco, pudiendo suponerse que los tickets restantes han sido adquiridos para utilizarlos en la venta de los demás géneros.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos 22 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Alfagré.

- Cazadores, caja de 25 cigarros, 16,25; cigarro, 0,65, 0,10, 0,75.
- Selectos, caja de 25 cigarros, 15; cigarro, 0,60, 0,10, 0,70.
- Exquisitos, caja de 25 cigarros, 12,50; cigarro, 0,55, 0,10, 0,65.
- Fariñas superiores, caja de 50 cigarros, 22,50; cigarro, 0,45, 0,05, 0,50.
- Nacionales, mazo de 20 cigarros, 7; cigarro, 0,35, 0,05, 0,40.
- Peninsulares finos, mazo de 20 cigarros, 7; cigarro, 0,35, 0,05, 0,40.
- Marca grande, mazo de 20 cigarros, 6; cigarro, 0,30, 0,05, 0,35.
- Marca chica, mazo de 20 cigarros, 5; cigarro, 0,25, 0,05, 0,30.
- Marca media, mazo de 20 cigarros, 3; cigarro, 0,15, 0,05, 0,20.
- Selectos cortados, caja de 10 cigarros, 1,50; cigarro, 0,15, 0,05, 0,20.
- Entrefinos cortados, mazo de 20 cigarros, 2,50; cigarro, 0,125, 0,05, 0,175.
- Entrefinos finos, mazo de 20 cigarros, 2,50; cigarro, 0,125, 0,05, 0,175.
- Fuertes, mazo de 40 cigarros, 4; cigarro, 0,10, 0,05, 0,15.
- Cigarrillos: Americanos, cajetilla, 2 pesetas; gravamen, 0,20 y total, 2,20.
- Bisonte, 1,50, 0,15, 1,65.
- Ideales al cuadrado, 1,20, 0,15, 1,35.
- Ideales a la hebra, 1,00, 0,10, 1,10.
- Emboquillados al cuadrado, 1,35, 0,15, 1,50.
- Emboquillados a la hebra, 1,10, 0,15, 1,25.
- Especiales al cuadrado, 1,10, 0,15, 1,25.
- Superiores al cuadrado, 0,70, 0,10, 0,80.
- Superiores hebra, 0,60, 0,10, 0,70.
- Entrefinos modernos, 0,15, 0,05, 0,20.
- Comunes hebra, 0,10, 0,05, 0,15.
- Elegantes arroz, 0,85, 0,10, 0,95.
- Orientales boquilla de oro, 1,35, 0,15, 1,50.
- Orientales boquilla corcho, 1,30, 0,15, 1,45.
- Selectos de Oriente cortos, 1,20, 0,15, 1,35.
- Selectos de Oriente largos, 1,00, 0,10, 1,10.

**TARIFAS DE LABORES DE CANARIAS**

Cigarros: Cremas, cigarro, 0,80 pesetas; gravamen, 0,10 y total, 0,90.

Selectos, 0,60, 0,10, 0,70.

Panetelas, 0,60, 0,10, 0,70.

Londres, 0,55, 0,10, 0,65.

Brevas, 0,35, 0,05, 0,40.

Cigarrillos: Elegantes, 0,60, 0,10, 0,70.

Favoritos, 0,60, 0,10, 0,70.

Populares, 0,35, 0,05, 0,40.

**TARIFA DE LABORES DE FILIPINAS**

"La Isabela": Presidente, cigarro, 1,45 pesetas; gravamen, 0,15 y total, 1,60.

Rosales, 0,90, 0,10, 1,00.

Cazadores, 0,95, 0,10, 1,05.

Brevas, 0,80, 0,10, 0,90.

Panetelas, 0,75, 0,10, 0,85.

Londres, 0,70, 0,10, 0,80.

Señoritas cajetilla, 3,65, 0,40, 4,05.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarros: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

**TARIFA DE LABORES DE CUBA**

Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.

De 1,05 a 1,50, 0,15.

De 1,55 a 2,00, 0,20.

De 2,05 a 2,50, 0,25.

De 2,55 a 3,00, 0,30.

De 3,05 a 3,50, 0,35.

De 3,55 a 4,00, 0,40.

De 4,05 a 4,50, 0,45.

De 4,55 a 5,00, 0,50.

De 5,05 a 5,50, 0,55.

De 5,55 a 6,00, 0,60.

De 6,05 a 6,50, 0,65.

De 6,55 a 7,00, 0,70.

De 7,05 a 7,50, 0,75.

De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:

Cigarros: De 1 a 2 pesetas, 0,06.

De más de 2, 0,10.

Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.

De 2 a 3, 0,20.

De 3 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,50.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Alfagré.

*¡Yo ya no sufro más!*



Antes sufrí yo lo indecible. ¡Con horror recuerdo aquellos tiempos! Pero, afortunadamente, todo eso ya pasó desde que una buena amiga me aconsejó probar las **DOLORETAS**. Tomo solamente una tableta de este medicamento bienhechor y, si el dolor y las molestias no desaparecen del todo, otra tableta más basta para alejar todo sufrimiento.

Las **DOLORETAS** son una verdadera bendición contra toda clase de dolores, estados de depresión y cansancio, estando especialmente indicadas en los organismos débiles por su acción suave, rápida y segura.



El antídoto más preferido de la mujer.

### Las tropas japonesas han entrado en Hankou

**LA RAPIDEZ DEL AVANCE IMPIDE LA EVACUACION**

TOKIO.—Las tropas japonesas han ocupado la ciudad de Hankou.—FARO.

SHANGHAI 24.—La nota del consuli de Japón, en la que aconsejaba la evacuación de los extranjeros residentes en Hankou, no llegó a tiempo, porque el avance de las fuerzas niponas se hizo con tal rapidez, que llegaron a los alrededores de la población antes que la orden.

En la población se han visto obligados a soportar las consecuencias del cerco cuatro religiosos y cuarenta misioneros.—FARO.

### Juntas provinciales de Precios y Abastos

En virtud de denuncias presentadas en estas Juntas, han sido multadas las personas siguientes:

Victoriana Marquinez Subijana, de Anastro, Condado de Treviño, con 50 pesetas por tratar de exportar huevos de la provincia.

Guillermo Orán Corcuera, de Pangua, Condado de Treviño, con 25 pesetas por igual motivo.

Angela Infiguez, de Villanueva de la Oca, con 25 pesetas por el mismo motivo.

Victoria Fernández Alesáin, de Ozaña, Condado de Treviño, con 30 pesetas por lo mismo que el anterior.

Rafael Infiguez Domínguez, de Ladrada, Condado de Treviño, con 25 pesetas por lo mismo que el anterior.

Félix Martínez Ortiz y Gabino Martínez Ortiz, de Oña, con 200 pesetas cada uno, por vender tocino a mayor precio que el de casa.

Felicitas Sáez Yudego, de Pamplona, con 250 pesetas, por vender tocino igualmente a precio mayor de casa.

Burgos 24 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El secretario de las Juntas.

**AVIONES JAPONESES SOBRE NANG TU**

SHANGHAI 24.—Cinco aviones japoneses han volado esta mañana sobre la isla de Nang Tu, que forma parte de la concesión de Hong Kong.

**LA RESPUESTA DEL JAPON**

TOKIO 24.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Hirota, ha entregado esta tarde, en contra de lo que se esperaba, al embajador de los Estados Unidos, la respuesta a la segunda nota americana, protestando por el incidente del "Panay".

Se afirma de nuevo en dicha respuesta que la agresión fué debida a un error.

Inmediatamente de recibirse la nota en Washington, se han reunido el presidente, Roosevelt, el secretario de Estado, Mr. Hull, y diversos funcionarios de Relaciones Exteriores.

Aunque oficialmente no se ha dicho nada, se cree que las respuestas nipona no ha parecido satisfactoria a los Estados Unidos, por no haberlo sido la primera y ser aquella simple repetición.—FARO.

**LA VERSION YANQUI SOBRE EL BOMBARDEO DEL "PANAY"**

WASHINGTON 24.—El ministro de Marina, ha publicado hoy el informe del comandante del cañonero "Panay" quien da detalles acerca del bombardeo que sufrió dicho buque, alcanzado por 24 bombas lanzadas por los aviones japoneses.

Agrega el informe, que cuando se aproximaron las embarcaciones de salvamento, dos de ellas fueron alcanzadas por el fuego de las ametralladoras japonesas.

**SE HA DESIGNADO PRESIDENTE DEL ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA**

El cargo por el Caudillo Franco.—La reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Banco de Bilbao y Banco Central, en sus sucursales de la zona liberada; Banco Castellano de Valladolid; Crédito Navarro de Pamplona, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta en Granada; Banco de Crédito de Zaragoza en Zaragoza; y Banco de Santander, en Santander.

El pago con deducción de impuestos se hará contra el cupón número 34 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los citados establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 d., en la Junta de Defensa Nacional, inserto en el "Boletín Oficial" del 22 de Septiembre de 1936.

Bilbao 20 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—Ministro Siderúrgica de Ponferrada, S. A.—El Consejo de Administración.

**MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.**

**INTERESES DE OBLIGACIONES**

A partir del día 1.º de Enero próximo, podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al segundo semestre del año actual, de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en los establecimientos que a continuación se detallan:

Banco de Bilbao y Banco Central, en sus sucursales de la zona liberada; Banco Castellano de Valladolid; Crédito Navarro de Pamplona, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta en Granada; Banco de Crédito de Zaragoza en Zaragoza; y Banco de Santander, en Santander.

El pago con deducción de impuestos se hará contra el cupón número 34 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los citados establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 d., en la Junta de Defensa Nacional, inserto en el "Boletín Oficial" del 22 de Septiembre de 1936.

Bilbao 20 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—Ministro Siderúrgica de Ponferrada, S. A.—El Consejo de Administración.

**PRÓXIMO ESTRENO DE UNA ÓPERA ESPAÑOLA EN LA SCALA DE MILÁN**

MILAN.—Como es sabido, la inauguración de la temporada de ópera del A. XVI, tendrá lugar el día 26 del actual con la representación de "Mefistóteles", dirigida por el maestro Victor De Sabata.

Seguirá inmediatamente la ópera "Goyescas", de Granados, cuyo estreno se anuncia para el día 28.

Los críticos musicales italianos, con este motivo, dedican elogios a la bellísima "suite" concertista y recuerdan que la primera representación de "Goyescas" se celebró en el Metropolitan de New York, en Enero de 1916, siendo el regente d. América donde el malogrado Granados encontró la muerte.

Pasajero en el vapor "Sussex" torpedado por un submarino, hubiera podido salvarse en una chalupa si no se hubiera lanzado en socorro de su esposa que había caído al mar, pues su generoso gesto lo unió en la muerte con ella.

A "Goyescas" seguirá el "ballet", "Aniguas arias y danzas" de Respighi. Dirigirá el maestro Capuana.—(USD).

**NO LO DUDE UN SEGUNDO**

Malte del Abate Kneipp

puede sustituir en su mesa, ventajosamente, al café colonial. ¡Qué bebida más sana y nutritiva y tan económica!

Si no quiere Vd. prescindir del café colonial, le aconsejamos lo mezcle en partes iguales con nuestro Malte del Abate KNEIPP. Obtiene así una infusión de sabor y aroma exquisitos.

Prueba de economía:

1/2 kilo de café colonial vale	Pis. 9,00
1/2 " MALTE KNEIPP "	" 2,75
La mezcla costará	" 11,75
3 kilo de café colonial vale	" 18,00
Resultado económico	" 6,25

Haga un ensayo en su hogar, pero exija siempre el Malte en paquetes precintados con el retrato y la firma del Abate KNEIPP.

**Malte Kneipp**

Marca de Fábrica

Fábrica de PAMPLONA - Apart. 49

# LA FIESTA DEL DIA NOCHEBUENA Y NAVIDAD

## En Palacio, el Generalísimo y su familia oyeron la Misa del Gallo.-Hoy, el Caudillo, dedicó la jornada al trabajo



## LA FIESTA DE AYER

### El Aguinaldo de Nochebuena a los niños de los Comedores de "Auxilio Social"

#### Se obsequia a más de doscientos niños, con un par de zapatos y diversos comestibles

"Auxilio Social", la admirable obra de la Falange, tuvo ayer en sus comedores, instalados en la calle de Fernán González, una fiesta extraordinariamente simpática: la fiesta del "Aguinaldo" de Nochebuena dedicada a los 215 niños necesitados que a diario reciben allí junto con la solicitud y el mimo de las señoras que les atienden, una comida sana y abundante a mediodía y por la noche.

Amantes de los niños, las señoritas de "Auxilio Social" habían preparado a los pequeños una agradable sorpresa para la tarde de ayer, y fue la de que a su llegada a las cinco de la tarde, encontrarán montado en pleno comedor, frente a la entrada un caprichoso árbol Noel, con sus copos de nieve y ofreciendo a los ojos de las criaturas un conjunto admirable, en cuya base, llenos de los colores nacionales y de la bandera de la Falange servían de marco a inscripciones de "Arrriba España! Viva España! y Viva Franco!"

A las cinco y media, todo estaba a punto para comenzar el reparto del Aguinaldo.

La delegada local de "Auxilio Social", Lola Caña y el delegado provincial Gerardo de Mateo, habían recibido a las señoras provincial y local de la Sección Femenina, secretaria provincial, capellán de la Falange y a otras personas invitadas, y en el interior del local se había situado la banda de música.

Y después se inició la fiesta, interpretando ésta bajo la dirección del maestro Villanueva, los Himnos "Orlamundi", y "Cara al Sol y el Nacional".

En el acto, puede decirse que los labios enmudecieron para dar rienda suelta a la propia emoción y significado del obsequio, que explicó en breves palabras el capellán don Angeles Labrador.

Y hablaban por las demás personas allí congregadas, los propios pequeños al recibir en sus manecitas el par

## Del lado de allá LOS DIPLOMATICOS ROJOS

(Servicio especial de la Agencia Logos).

Para muchas gentes, un cargo no interesa por la función que en él se cumple sino por el sueldo que a cuenta de aquél se perciba. No es extraño, pues, que los rojos se ocupen y preocupen de obtener un empleo retribuido. Lo curioso y significativo del caso presente es que los rojos recobran su afán, porque saben que el presupuesto se les acaba, y mientras aprovechan los últimos momentos del saqueo y de la orgía. Pero los más perspicaces no se contentan con un enchufe como otro cualquiera. Aspiran a uno que les coloque en el extranjero, para quedar a salvo, no ya de las contingencias de la guerra, sino, muy señaladamente también de las consecuencias de la derrota y de la paz. Así los cargos diplomáticos y consulares son los preferidos, con enorme ventaja sobre los demás empleos. Píngüe nómina, devengos en oro, intervención en suministros de toda clase, residencia en grandes mansiones, distancia más que suficiente de Madrid, Valencia y Barcelona...

No habíamos de los embajadores de la República que han ganado ya cierta veteranía en el ejercicio de sus funciones: Azcárate en Londres, por ejemplo; de los Ríos en Washington; Osorio en París; Jiménez de Asúa en Praga... Fijemos la atención en otros de nombramiento más reciente, que aspiran a que su República en plena agonía les garantice la evasión y el ahorro, a base de grandes hurtos. La ocasión la pintan calva y ellos tratan de asirse al firme cabello de un suculento sueldo.

Entre los últimos que han extendido la mano al asidero diplomático, figura Gabriel Alomar, antiguo embajador rojo en el Quirral, ahora ministro plenipotenciario en El Cairo. ¿Descenso de categoría?... No importa. Lo interesante es huir y cobrar. No están los tiempos para mayores pretensiones.

También Ricardo Baeza representó la República de Azaña como embajador en Chile, y ahora es un simple cónsul general en Sidney. Bien es verdad que habrá gastado alguna influencia en colocar a su protegido, el fracasado dramaturgo, Jacinto Grau, cónsul en Panamá, desde hace dos meses.

Otro escritor de no grandes anhelos: Ramón María Tenreiro, que se ha con-

## En el Palacio del Generalísimo Los defensores de Fuentes de Ebro, entregan al Caudillo un cuadro con fotografías de aquella gesta

### Unas palabras de ofrenda y un elogio de S. E. para el espíritu de aquéllos y de los heroicos soldados de España

Ayer se celebró en el Palacio residencial del Caudillo, una ceremonia de honra espiritual, de profunda emoción, y de caluroso homenaje al Generalísimo y Jefe del Estado, con motivo de la entrega por una representación de la heroica 5.ª Bandera de Falange de Aragón de un cuadro de fotografías conmemorativas de la brillante página escrita por ésta en Fuentes de Ebro.

A mediodía acudieron al Palacio, el jefe provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las Jons, don Zaragoza, Juan Cruz Martínez Moya y los representantes de la heroica Bandera antes citada señores Candevilla, Clavería, Murillo, Alcañá y Navascués.

Fueron recibidos en su despacho por el Caudillo que les saludó efusivamente. Martínez Moya ofreció al Generalísimo un precioso cuadro con las fotografías de los siete tanques cogidos al enemigo en Fuentes de Ebro, el 13 de Octubre último, con motivo de la fracasada intención de la horda contra la capital aragonesa, una del Caudillo y otra de la Virgen del Pilar, con la siguiente leyenda: "Al Generalísimo de la guerra y Caudillo de la victoria y de la paz, Franco, Franco, Franco. Nuestra sangre joven y la luz de los fueceros, te guían hacia el Imperio, con nuestros himnos, con nuestros trofeos, ¡Arrriba España! Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Aragón".

Al hacer entrega del cuadro, el jefe provincial de Prensa y Propaganda, pronunció un discurso concebido en los siguientes términos:

"De Aragón del Aragón signado con el yugo y las flechas imperiales, de las banderas falangistas aragonesas que bricieron con sus pechos el parapeto oriental de la Patria, venimos en misión de honor a traer un recuerdo especial del espíritu de aquéllos y de los heroicos soldados de España, sin políticos ni elecciones, con el esfuerzo común de un pueblo."

Modesto y sencillo, como idealizado y realizado en campaña, lo inspiraron la fe en V. E., por quien serán nuestras banderas victoriosas y la devoción a V. E. por quien será alegre el paso de la paz.

Cuando volvamos a nuestros puestos de primera línea, con el gozo y el orgullo de que os hayáis dignado recibirnos, transmitiémos a nuestras camaradas un destello de la mirada con que nos estáis mirando, para que, una vez más, tengan cumplimiento las palabras del Cervantes juvenil que sabía de entusiasmo y heroísmos de Argel y Lepanto: "¡Dichos el soldados que cuando está peleando sabe que le está mirando su Principi", que al saberse mirados por su Caudillo serán hoy dichosos, los que vivan el afán nuestro de cada día nacionalista y los que presenten en nuestro afán un fondo inmenso de solidaridad y sangre que da relieve a victoria y gloria de estemi-

## La guarnición de Teruel no se rendirá a los rojos

La radio de Teruel han continuado sus emisiones, dando cuenta del admirable espíritu de la guarnición y de la población civil.

El coronel que manda las fuerzas de la guarnición, dió lectura, ante el micrófono, de un despacho del Generalísimo, dirigido a la capital.

En el mensaje, el Generalísimo expresa su confianza plena en la heroica defensa de la ciudad.

Por su parte, el coronel respondió al mensaje agradeciendo esa confianza y asegurando al Caudillo que ni las fuerzas de la guarnición ni la población civil de Teruel se rendirán nunca a los rojos.

## LA RADIO DE TERUEL FUNCIONA NORMALMENTE

SALAMANCA, 24.—Ayer la estación de radio Jaca estuvo en constante comunicación con la radio de Teruel.

Entre ambas estaciones se cruzaron infinidad de mensajes y hubo normalidad absoluta de comunicaciones entre ambas estaciones. Ello viene a demostrar una patruma más de las explotadas por las emisoras rojas, que en los días pasados no se habrían de sostener que la radio de Teruel no funcionaba.

En Teruel todo es heroico y español. Hasta la radio, que como un elemento más en la lucha bitánica de aquellos bravos, ni desmaya ni se arredra, cumpliendo el importante cometido que le está reservado con la misma intrepidez que los campeones que a pocos kilómetros tienen a raya al desmorallado enemigo marxista.

El valor de nuestros caballeros soldados esta reconquistando España, palmo a palmo, a costa de torrentes de la mejor sangre. Señoras del ejército de retaguardia: sed, dignas de los caballeros soldados ayudandoles en cuanto sea posible; ahora, cooperando de modo eficaz y eficiente, generoso, a la "campaña de abrigo del combatiente" que patrocina la esposa de nuestro Generalísimo, padre de los españoles. Ella quiere ser madre del soldado y tú, que quizá has creas falta tan noble ejemplo,

## ¡MEJOR QUE EN UN MAPA!

Apreciará mejor los avances de nuestro Glorioso Ejército, adquiriendo la "GUIA DEL FERIAANTE" con detallado mapa, todas las distancias, todos los pueblos de España

PESETAS 7'50 A REMBOLSO  
Calle Gracia Fernández Palacios, 4, SEVILLA y librerías

## COMISION GESTORA

Comisión Gestora  
Sesión del día 22

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, Eguiagaray y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Designar al señor Gil de la Piedra, para que represente a la Corporación en la Contederación Hidrográfica del Duero.

Hacer presente al Ayuntamiento de Aranda de Duero la imposibilidad de poder acceder a su petición sobre que se conceda una subvención para obras de abastecimiento de agua en dicha localidad.

Confirmar los dictámenes y acuerdos adoptados anteriormente en el asunto referente a la subida del precio de estancias que causan los dementes pobres de la provincia, en el Manicomio de Valladolid.

Hacer entrega a Gloria González Ramos, de su hija María Jesús, asilada en la Casa de Caridad.

Aprobar las operaciones testamentarias formadas por los herederos del finado don Pedro Martínez Vesga, vecino de la Vid de Bureba, entre cuyos herederos se halla el asilado en el Hospicio Félix Martínez Oña.

(Autorizar a don Rafael García Santos, de Salas de Bureba, para ejecutar obras contiguas a la carretera provincial.

Hacer saber a don Luis de la Horra, vecino de Anguciana, la imposibilidad de poder abonarle los haberes que corresponden a su padre don Fulgencio, como jubilado.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Idem idem varias cuentas y facturas.

Facultar al señor presidente para que resuelva sobre la petición de la excelsísima señora delegada nacional de Auxilio Social en el asunto relacionado con la cesión de terrenos para la construcción de un campamento.

Denegar la petición de don Manuel Juan Fernández, vecino de Arnedo, en solicitud de que se aplase el pago de cantidades que adeuda al Hospital provincial.

Quedar enterada con satisfacción del oficio del señor director de Correos, manifestando haber quedado implantada la conducción del correo de Burgos a Villaseca de Mena, y

Dirigir un oficio de agradecimiento a la señora viuda de Castrillo, por la invitación que ha hecho a los acogidos del Hospicio a una sesión de cine, en el Avenida, obsequiándoles con meriendas.

Nuestros soldados no miden las distancias ni los peligros; no midas tú las horas de tu trabajo y prolongas con labor útil para ellos.

## Detención en el Brasil de 130 comunistas

RIO DE JANEIRO.—En el Estado brasileño de Bahía han sido detenidos 130 comunistas, entre los cuales figuran profesores y estudiantes de la Escuela Superior de Medicina, abogados, ingenieros y autoridades municipales de diversas ciudades del interior.

En Río de Janeiro ha sido detenido el sonodo terrorista Ciro Estrella. Al practicar un registro en su domicilio la policía halló gran cantidad de bombas que, según parece, las destinaba para atacar contra el cuartel de la policía de la capital.

El ex-gobernador de Río Grande do Sul, general Flores Da Cunha, acrímo adversario del presidente federal doctor Getúlio Vargas, que se encuentra refugiado actualmente en Montevideo, ha sido acusado por el procurador general de la República, de haberse apropiado de 10.000 libras esterlinas pertenecientes al Tesoro del Estado.—(USI).

## TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De S. Sebastián, para José Antonio Ruibal, Infantería n.º 31 Arcceife, Pedro Ramón Martorel, Artillería; Leganés María del Carmen, Zorrilla, 23; Cervera, Alberto Pérez, Artillería; Puente Ovejuna, Nicolasa Pérez; Abeja, Mercedes Bames, General Mola 5; Valladolid, Angeles Fernández, Pedro Gomez 22; París, Macaya, Puebla 5; Logroño, Fresca, Huerto del Rey 8; S. Sebastián Ungria; Baños Monjé y ayer Antonio López, Cuartel Generalísimo; Manla, Eduardo Meñán, Héroes A. 2; zar 1; Málaga, Miguel Bateucez, Comisión Incautaciones; Toledo, Cándido Quintana, Quintanilla; Bilbao, Natividad Ortíz, Plaza Mayor 4.

## Cazadores franceses tiroteados por carabineros rojos

PERPIGNAN, 24.—Dicen de Ceret que acaba de producirse un nuevo incidente en la frontera.

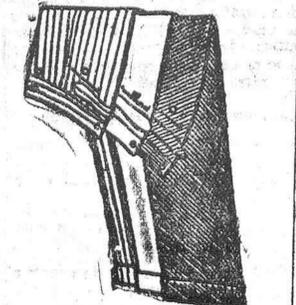
Dos habitantes de Prat de Molló, llamados Pierre Bourrat y su hijo, cazaban a un kilómetro de la frontera española, en un lugar llamado Plananere, cuando divisaron un grupo de carabineros rojos que se habían internado varios centenares de metros en territorio francés. El grupo, sin previo aviso, abrió el fuego contra los dos cazadores franceses.

Bourrat y su hijo huyeron rápidamente y escondiéndose entre árboles, pudieron salvarse.

La gendarmería francesa ha comprobado que los carabineros rojos habían agredido a los cazadores dentro del territorio francés.

El juez de Ceret interviene en el asunto.

Pantalones sencillos, de paño, pana o dril, desde 10 a 40 pesetas



Pantalones sencillos, de paño, pana o dril, desde 10 a 40 pesetas